

y por consiguiente era de parecer de
bía procurarse su enajenación del
modo mas ventajoso á la Sociedad,
la que abundando en las mismas ideas
acordó su enajenación dando comisión
al efecto á la misma Sección á quien
se le pare el título de pertenencia para
los efectos correspondientes.

Sobre haberse facilitado
el terreno p.^o ensayos

El Sr. D. de la misma Sección ma-
nifestó de palabra que con respecto á
la autorización que había merecido
á la N.^o Sociedad había procedido
al arrendamiento de un pedazo de terreno
en el Puerto de D. D. Don Juan el que
se estaba elaborando para los en-
sayos correspondientes, y el N.^o Cuerpo
presenció á que para el abono y
demas de estas tierras se recobrasen
algunos desembolsos acordó poner
en libram.^{to} de la Cautidad de mil
P.^o á favor de D. Juan. Alis como
Sr. de la misma Sección de los
que á su debido tiempo presentará
la correspondiente Cuenta de su imbu-
ción.

Fabrica de tejidos.

La Comisión encargada de la
fabrica de tejidos presentó el inven-
tario de lo perteneciente efectos elabora-
dos, Creditos y Metálicos de la misma
verificados en 21 de Mayo ultimo
por el que aparece que la pertena-
cia actual de la N.^o Sociedad es
la Cautidad de 75606 P.^o 13 m.